

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6961** *RESTAURANT PANAMÁ SOCIETAT CIVIL PARTICULAR*

La Junta de socios de "RESTAURANT PANAMÁ, SCP", en sesión universal y extraordinaria de 10 de junio de 2016 acordó, por unanimidad, aprobar el balance de transformación cerrado el 20 de mayo de 2016, y transformar la sociedad civil en sociedad de responsabilidad limitada, la cual se denomina "RESTAURANT CAFETERÍA PANAMÁ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tiene el mismo domicilio social de la sociedad transformada, un capital social de 4.808,08 euros, y cuyo objeto social es la explotación y prestación de servicios de restaurante, bar, y cafetería, así como de cualquier otra actividad complementaria, antecedente o consecuente con las anteriores, dentro del ámbito de la hostelería, de lo que se hace público a los efectos legales oportunos y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles.

Torres de Segre, 27 de junio de 2016.- Administrador Solidario.

ID: A160041395-1